



SUPUESTO PRÁCTICO

Que cuando se encontraban de servicio por la C/ Avd de Italia a la altura del nº 8 fuimos requeridos por la sala operativa del 092 para dirigirnos a C/ Sol nº 25 ya que en el lugar se había producido una colisión por alcance en el carril derecho entre un turismo B y una moto A

Que el conductor de la moto A no respeto la luz roja del semáforo para acceder al carril de circulación y por ello colisiona con el turismo B con la parte lateral derecha .

Que el conductor de la moto A cuando se cae al suelo se le sale de su bolso un paquete de color marrón donde en su interior había 250 gr de hachís

Que el conductor del turismo B carecía de todo tipo de permiso de conducción

Señala las infracciones administrativas y penales de este supuesto si las hubiera y la operativa de seguridad que llevaría a cabo si fuese policía